



PINAL
ES Mágico

1

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.
PINAL DE AMOLES QRO,
A 10 DE JUNIO DEL 2026.
OFICIO NO. 2933.

ASUNTO: CANCELACION DE LA 41 Y 42
SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO.

REGIDORAS /REGIDORES.
DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente, les envío un cordial saludo y a la vez, me permito informarles que la **Cuadragésima Primera y la Cuadragésima Segunda Sesiones Ordinarias de Cabildo**, programadas para llevarse a cabo el día **jueves 11 de junio de 2026**, a las 15:00 y 15:30 horas respectivamente, en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento, quedan **CANCELADAS**, en atención al acuerdo emitido por la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, **Dra. Claudia Sheinbaum Pardo**, al cual esta Administración Municipal se suma de manera solidaria y respetuosa, en el marco del inicio de la Copa Mundial de la FIFA 2026, evento de gran relevancia internacional que promueve la convivencia social, la integración y el sano esparcimiento, fortaleciendo los lazos comunitarios.

Sin más por el momento me despido, reiterando mi apoyo institucional Y
gradecemos de antemano su comprensión y disposición.

A T E N T A M E N T E
"PINAL DE AMOLES ES MÁGICO"

LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES, QRO.
C.C.P Archivo.



Gobierno Municipal de
Pinal de Amoles
2024-2027

Benito Juárez No. 4, Col. Centro,
Pinal de Amoles, Qro., 76300

Ayuntamiento de Pinal de Amoles



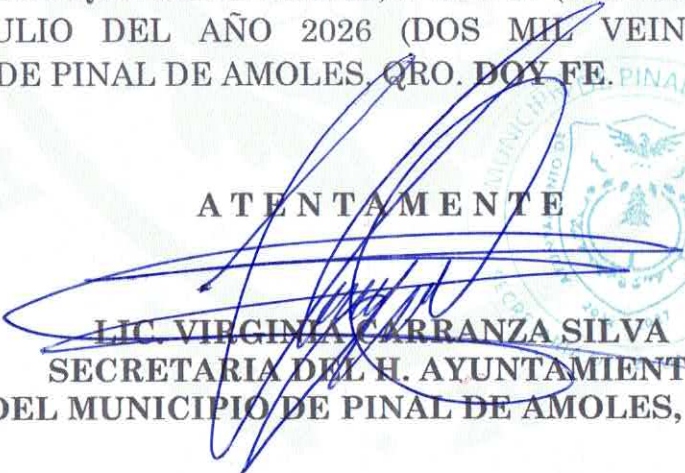
QUIEN SUSCRIBE LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO., EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 24 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES, QRO.-----

-----**- C E R T I F I C O -**-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CORRESPONDEN AL ACTA MARCADA CON NÚM. 31 MPA-MGRP-SOC-08012026, RELATIVA A LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 08 (OCHO) DE ENERO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), EN LA CUAL EL H. CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO DEL AÑO 2026. SIENDO ESTAS UNA COPIA FIEL DEL ORIGINAL, EL CUAL OBRA EN ARCHIVOS DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO Y CONSTA DE 12 (DOCE) FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, A LOS 27 (VEINTISIETE) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), EN EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO. DOY FE.

ATENTAMENTE


LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.